



Entrevista

Diputada María Soledad Limas Frescas

Presidenta del Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CCEAMEG)

CEAMEG: ¿Qué necesidad de las mujeres ha atendido usted como parte de su trabajo político?

Dip. Soledad Limas Frescas: Hemos atendido las sugerencias de las mujeres para que se legisle en pro de igualdad de sus derechos y oportunidades de ellas y los hombres.

Cuando hacemos gestorías o acudimos con grupos de mujeres el clamor generalizado es que se legisle en pro de sus derechos, que se destine presupuesto para ellas y tener estos logros en materia legislativa. También son muy importantes los proyectos productivos toda de vez que son las herramientas que damos o daríamos para efecto de que puedan salir adelante, lo que se cristaliza en el presupuesto correspondiente de cada año fiscal.

Sí cuidamos mucho que vaya equilibrado el presupuesto para proyectos productivos para las mujeres, no es todo el porcentaje pero es algo.

CEAMEG: Claro, estar en la lucha, ¿Cuál es su agenda en la defensa de los derechos de las mujeres?

Dip. Soledad Limas Frescas: Desde la presidencia del Comité hemos estado trabajando muy arduamente en lo que tiene que ver con todo el adelanto de las mujeres y demás, creo que ha habido buena coordinación con el Centro de Estudio y con otras instancias, como la Comisión de Equidad y Género, que también soy integrante. Ahí estamos revisando todo lo que tiene que ver con puntos de acuerdo e iniciativas que tiendan a lograr el avance de las mujeres y la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.

En el Comité hemos trabajado en conferencias, foros, diferentes eventos, con la finalidad de concienciar precisamente sobre esta igualdad.

Se dice muy fácil y decimos que se traduce en una palabra el trabajo que se tiene que hacer por las mujeres “lograr la igualdad de derechos y oportunidades”, en la se debe cambiar todo un patrón cultural, estructuras, instituciones y demás. Creo que estamos trabajando en aras de lograr ese compromiso que tenemos todavía pendiente con todas las mujeres.

CEAMEG: Gracias, ¿Cuáles han sido sus acciones más importantes como legisladora en materia de equidad?

Dip. Soledad Limas Frescas: En materia de equidad lo que estamos trabajando, es la revisión de lo que es la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la revisión de la Ley de Igualdad (...) También hemos trabajado en tratados internacionales, por ejemplo, la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, de la que creo, hay que rescatar un aspecto muy importante aparte del englobe que se refiere a cualquier forma de discriminación que tenemos el compromiso de eliminar, el de garantizar el derecho de

la mujer, y entre ellos el derecho, su derecho y el de su familia.

Considero que junto con la agenda legislativa en torno a la defensa de los derechos de la mujer debe también el fortalecimiento de la familia, porque la familia es una institución que tenemos que salvaguardar; el reflejo de la descomposición social no es más que un reflejo de cómo se encuentran las familias, (...) y no podemos decir o hablar de los derechos de la mujer sin hablar también de una estrategia que revitalice o fortalezca y defienda a la familia.

Dentro de esta agenda lo que se pretende dentro de la conciliación de la vida laboral y familiar es de que el hombre se adentre también a sus obligaciones familiares, de esta manera al hombre se le reivindica un derecho que es el derecho a la paternidad, (que por cuestiones culturales estamos acostumbrados a otro tipo de patrones) que el hombre se empodere más hacia la familia y más obligaciones, y no toda la carga sea para la mujer sino una responsabilidad compartida entre hombres y mujeres.

CEAMEG: Así es, muchas gracias, ¿Cuáles son los retos pendientes en materia legislativa para la igualdad de género?

Dip. Soledad Limas Frescas: En las acciones incluí iniciativas para reformar la Ley Federal del Trabajo, con el propósito de que los empresarios fueran flexibles en sus horarios con las mujeres que tienen hijos en edad de educación básica, para efectos de que puedan cumplir también con los compromisos familiares, por ejemplo poder acompañar a sus hijos a los planteles escolares, dejarlos ahí estudiando, los puedan recoger y que puedan participar en las juntas que convoque la escuela, siempre y cuando, repito, haya una flexibilidad por parte de los empresarios y permitan también a la mujer cumplir con esa obligación.

Se presentó una iniciativa, que por cierto esta por publicarse, por pasarse al

pleno, de solicitar la modificación a la Ley General del INEGI, con la finalidad de que la información sea desagregada y que sea información que vaya enfocada a las mujeres y a los hombres se divida. Esto con la finalidad de dar más tino a las políticas públicas que atiendan los problemas de las mujeres, y poder lograr esta igualdad de derechos.

Otra de las reformas que acabamos de solicitar a través de una iniciativa que fue el mes pasado es para ir acorde a la Convención Internacional de Belém do Pará y a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de que se incrementen las penas a todos aquellos agresores de las mujeres en etapa de embarazo, en donde la mujer se vuelve vulnerable por condiciones de naturaleza. Esto con la finalidad de proteger la integridad de la mujer y también del bebé que espera, así obligamos a que se incremente la pena con la consecuente reforma al Código de Procedimientos Penales Federales.

De puntos de acuerdo de presupuesto presentamos uno para que la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Relacionados con actos de Violencia Contra las Mujeres tenga recursos especiales y etiquetados sin depender y estar a la voluntad del titular de la Secretaría cuanto se le asigna para esto, sino que ya tenga recursos etiquetados y pueda con base a esos recursos hacer esos planes y llegar a las metas que se están esperando.

Así hay algunas otras en las estamos trabajando muy arduamente enfocadas al trabajo del avance de la mujer.

CEAMEG: Muy bien, ¿en los retos pendientes qué hay?

Dip. Soledad Limas Frescas: En los retos pendientes son muy importantes las políticas públicas que están enfocadas a la mujer y que hay que perfeccionarlas,

evaluarlas y no quitar el dedo del renglón, seguir las trabajando.

Me preocupa el seguimiento y la evaluación a las políticas públicas, por la cuestión de que si algo que no se mide se pierde, no se valora y no se sabe el rumbo que va a tomar. También, en cuanto a políticas públicas está el Programa de Oportunidades, es muy importante básicamente para la mujer. Estamos viendo con las evaluaciones que se practican a esa política pública no a Oportunidades, el beneficio que se ha traído para las niñas, el que ellas se preparen, la beca que se da en Oportunidades a las mujeres es mayor que la que se otorga a los niños, y esto es con la finalidad de que, el pensar común de los padres de esos niños que están en zonas marginadas es “a las niñas para que las mandamos a estudiar si se van a casar”, entonces se está viendo que la mujer se está preparando, la niña brinca de la primaria a la secundaria con su beca y si ella lo decide seguirá preparándose. Entonces consideramos que si ha impactado muy fuertemente, más en las niñas, este Programa de Oportunidades y vemos también, estoy hablando de encuestas ya comprobadas, de que el hecho de que la mujer se prepare lleva una correlación muy interesante con que sus hijos tengan nutrición, porque se preocupan ya por el tipo de alimentación y demás, y también porque preservaren o sigan sus estudios de alguna manera hacia la mujer. Entonces el reto de seguir trabajando en lo que son las políticas públicas destinadas a lograr la igualdad y ese avance para la mujer. También muy importante, en seguir incidiendo, por ejemplo, en la Secretaría de Educación Pública, para cambiar los patrones culturales e imprimirles a los niños que están estudiando esa igualdad de derechos entre hombre y mujer, e ir generando en las nuevas generaciones, otro tipo de mentalidad y de cultura.

En general el reto que creo que tenemos como legisladores es estar atendiendo todos los requerimientos en materia legislativa que haya que hacer para lograr esa igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres. El hecho de que tengamos leyes pues no te garantiza, tenemos que estar viendo que esas leyes se ejecuten, se cumplan y que se destine presupuesto para que sea posible el ejercicio de las mismas.

CEAMEG: Así es, le agradecemos muchísimo, ¿Gusta agregar algo más?

Dip. Soledad Limas Frescas: Es muy importante concienciar de que la materia de equidad y género no es nada más de mujeres como suele a veces conceptualizarse por los diputados o por los hombres que dicen: *ese es un problema de mujeres*, y lo vemos en la composición, por ejemplo, en los consejos, comités y comisiones que tienen que ver con la mujer. En equidad de género de 30 diputados hay sólo dos hombres, las demás somos mujeres, entonces si tenemos que involucrar más, más a los hombres en esta cultura, tenemos que concienciarlos en este tipo de políticas y en este tipo de temas, porque en la medida que se involucran los hombres yo creo que va a ser más rápido conseguir el objetivo que es lograr esa igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.